



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00672101- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento de la siguiente estudiante en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 773-HCD-2024 la mencionada alumna fue admitida como PRÁCTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

Que consta el informe de la estudiante, en el cual se describe la tarea realizada en el período de la PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652-HCD-2005 el que expresa;

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
AGÜERO	JULIA	45.934.869

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/em/Mbl